FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°006/2013	O.C. Institucional Nº 006

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	08 / 07 / 2013
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	256.932	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Útiles de Oficina		
Proveedor:	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	RUC:	787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1- LOTE 1	Presilladora mediana	Unidad	Eagle	China	26	14,080	366,080
2	Items2- LOTE 1	Perforadora mediana	Unidad	Eagle	China	25	16,940	423,500
3	Items3- LOTE 1	Bolígrafo común -Negra	Caja	Bic	Brasil	22	54,450	1,197,900
4	Items4- LOTE 1	Lápiz de Papel	Unidad	Chino	Chino	111	385	42,735
5	Items5- LOTE 1	Papel Contac	Unidad	Rio Pel	Nacional	25	7,810	195,250
6	Items6- LOTE 1	Borrador de pizarra acrílica	Unidad	Artesco	Perú	56	2,860	160,160
7	Items7- LOTE 1	Borrador de goma	Unidad	Faber Castell	Brasil	50	2,860	143,000
8	Items8- LOTE 1	Borrador de goma/bicolor	Unidad	Mercur	Brasil	20	1,210	24,200
9	Items9- LOTE 1	Sacapuntas	Unidad	Artesco	Perú	50	1,760	88,000
10	Items10- LOTE 1	Quitagrapas	Unidad	Eagle	Chino	50	3,520	176,000
11	Items11- LOTE 1	Marcador Recargable	Unidad	Faber Castell	Brasil	200	4,290	858,000
12	Items12- LOTE 1	Clips mediano	Caja	Huasheng	Chino	150	1,430	214,500
13	Items13- LOTE 1	Cutter mediano	Unidad	Artesco	Perú	20	5,100	102,000
14	Items14- LOTE 1	Tijera de 17cm	Unidad	Artesco	Perú	30	8,250	247,500
15	Items15- LOTE 1	Corrector Líquido 18ml	Unidad	Dha	Perú	50	2,640	132,000
16	Items16- LOTE 1	Resaltadores de Libro	Unidad	Artesco	Perú	70	2,475	173,250
17	Items17- LOTE 1	Marcador Permanente	Unidad	Isofit	Chile	49	1,900	93,100
18	Items18- LOTE 1	Marcador para mueble	Unidad	Faber Castell	Brasil	24	4,070	97,680
19	Items19- LOTE 1	Bolígrafo común-verde	Caja	Bic	Brasil	10	54,450	544,500
20	Items20- LOTE 1	Bolígrafo común-roja	Caja	Bic	Brasil	10	54,450	544,500
21	Items21- LOTE 1	Bolígrafo común-azul	Caja	Bic	Brasil	10	54,450	544,500
22	Items22- LOTE 1	Sobre Manila Oficio	Unidad	Romitec	Brasil	500	660	330,000
23	Items23- LOTE 1	Libro de Acta de 50h.	Unidad	Rio Pel	Nacional	15	17,600	264,000
24	Items24- LOTE 1	Libro de Acta de 100h.	Unidad	Rio Pel	Nacional	15	24,200	363,000
25	Items25- LOTE 1	Libro de Acta de 200h.	Unidad	Rio Pel	Nacional	15	38,500	577,500
26	Items26- LOTE 1	Memoria USB 8GB.	Unidad	Sandisk	Chino	10	46,200	462,000
27	Items27- LOTE 1	Calculadora Grande	Unidad	Kenko	Chino	10	27,500	275,000
28	Items28- LOTE 1	Cola Líquida 500ml	Unidad	Monami Jumbo	Tailandia	15	5,720	85,800
29	Items29- LOTE 1	Pegamento en barra	Unidad	Artesco	Perú	50	1,870	93,500
30	Items30- LOTE 1	Cinta Ancha	Unidad	Rio Pel	Nacional	100	8,360	836,000
31	Items31- LOTE 1	Cinta Chica	Unidad	Oroite	Nacional	100	2,000	200,000
32	Items32- LOTE 1	Cuaderno Chico 100h	Unidad	Pizarra	Nacional	100	7,480	748,000
33	Items33- LOTE 1	Goma de Acetato	Unidad	RST	Brasil	20	3,300	66,000
34	Items34- LOTE 1	Regla de metal 30cm	Unidad	Proarte	Chile	24	7,000	168,000
35	Items35- LOTE 1	Tinta Indeleble 24ml rojo	Unidad	Artesco	Perú	10	2,500	25,000
36	Items36- LOTE 1	Tinta Indeleble 24ml negro	Unidad	Artesco	Perú	10	2,500	25,000
37	Items37- LOTE 1	Cartuchos60XL Negro	Unidad	Multigraph	Chino	3	120,000	360,000
38	Items38- LOTE 1	Cartuchos60XL Color	Unidad	Multigraph	Chino	3	140,000	420,000
39	Items39- LOTE 1	Cartuchos 21XL Negro	Unidad	Multigraph	Chino	3	85,000	255,000
40	Items40- LOTE 1	Cartuchos 21XL Color	Unidad	Multigraph	Chino	3	105,000	315,000
41	Items41- LOTE 1	Cartuchos 122XL Negro	Unidad	Multigraph	Chino	9	120,000	1,080,000
42	Items42- LOTE 1	Cartuchos 122XL Color	Unidad	Multigraph	Chino	5	130,000	650,000
43	Items43- LOTE 1	Recarga de Tinta 500ml	Unidad	Ink Mate	Korea	3	178,200	534,600
44	Items44- LOTE 1	Notas de Papel 100h	Unidad	Pegasola	Argentina	10	21,450	214,500
45	Items45- LOTE 1	Chinches de Metal	Unidad	Memoris	Chino	20	3,000	60,000
46	Items46- LOTE 1	Rótulos Blanco	Unidad	Pekikan	Brasil	10	8,500	85,000

FRANCI ELECTRODOMESTICOS Tel. 203.386 - 203.496 Depos. 203.736 Coronel Oviedo

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C.@

47	Items47- LOTE 1	Tinta para marcadores color negro verde y rojo	Unidad	Monami Jumbo	Tailandia	5	165,000	825,000
48	Items48- LOTE 1	DVD gradables	Unidad	Maxel	Indonesia	100	4,000	400,000
						TOTAL		16,086,255

SON GUARANÍES: ***DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO .***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 8 de Julio de 2013.-	Hasta: 8 de Setiembre de 2013.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de *los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.*

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	5	1	0	340	10	0	5	1.519.188
2013	2	5	1	0	340	30	0	5	14.567.067
						Total:			16.086.255

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°007/2013	O.C. Institucional N° 007

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	08 / 07 / 2013
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	256.932	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Útiles de Oficina		
Proveedor:	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	RUC:	787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1- LOTE 2	Catuchos para Impresora 60XL Negro	Unidad	Multigraph	Chino	2	110,000	220,000
2	Items2- LOTE 2	Catuchos para Impresora 60XL Color	Unidad	Multigraph	Chino	2	125,000	250,000
3	Items3- LOTE 2	Catuchos para Impresora 21XL Negro	Unidad	Multigraph	Chino	4	72,000	288,000
4	Items4- LOTE 2	Catuchos para Impresora 21XL Color	Unidad	Multigraph	Chino	2	91,000	182,000
5	Items5- LOTE 2	Catuchos para Impresora 122XL Negro	Unidad	Multigraph	Chino	6	107,000	642,000
6	Items6- LOTE 2	Catuchos para Impresora 122XL Color	Unidad	Multigraph	Chino	4	117,000	468,000
						TOTAL		2,050,000

SON GUARANÍES: **DOS MILLONES CINCUENTA MIL .----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 8 de Julio de 2013.-	Hasta: 8 de Setiembre de 2013.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	5	3	0	340	30	0	5	2.050.000.-
						Total:			2.050.000.-

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los espacios del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°008/2013	O.C. Institucional N° 008

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 08 / 07 / 2013	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	256.932	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Útiles de Oficina		
Proveedor:	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	RUC:	787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1- LOTE 3	Toner para Fotocopiadora Brother DR 620 negro	Unidad	Katum	Chino	6	210,000	1,260,000
2	Items2- LOTE 3	Tóner para Fotocopiadora Canon Image 1740i	Unidad	Canon	Japon	3	572,000	1,716,000
3	Items3- LOTE 3	Tóner Impresora Láser HP P1102W.negro	Unidad	Multigraph	Chino	3	198,000	594,000
4	Items4- LOTE 3	Recarga de Tóner Laser HP P 1102W	Unidad	Katum	Chino	2	170,000	340,000
						TOTAL		3,910,000

SON GUARANÍES: **TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL .----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 8 de Julio de 2013.-	Hasta: 8 de Setiembre de 2013.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	5	4	0	340	30	0	5	3.910.000
						Total:			3.910.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO AUTORIDAD

Obs. 1. Todos los casilleros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

"FRANCI ELECTRODOMESTICOS" Tel. 203.688 - 202.438 Depos. 205.794 Coronel Oviedo

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°009/2013

O.C. Institucional N° 009

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	08 / 07 / 2013
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	256.932	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Útiles de Oficina		
Proveedor:	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	RUC:	787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1- LOTE 4	Toner para Fotocopiadora Brother DR 620 negro	Unidad	Katum	Chino	5	210,000	1,050,000
2	Items2- LOTE 4	Tóner para Fotocopiadora Canon Image 1740i	Unidad	Canon	Japon	4	572,000	2,288,000
3	Items3- LOTE 4	Tóner Impresora Láser HP P1102W.negro	Unidad	Multigraph	Chino	2	198,000	396,000
4	Items4- LOTE 4	Recarga de Tóner Laser HP P 1102W	Unidad	Katum	Chino	2	170,000	340,000
						TOTAL		4,074,000

ON GUARANÍES: **CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL .----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 8 de Julio de 2013.-	Hasta: 8 de Setiembre de 2013.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	5	5	0	340	30	0	5	4.074.000
						Total:			4.074.000

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA Y CALENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.